



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 14 de abril de 2013

Expediente N° 8072/01 – Cuerpo II

RES-EXA: 126/2014

VISTO:

Lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD N° 177/04 y lo dispuesto por Res. CD N° 027/05.

Que el Ing. Víctor Hugo del Valle Luque, alumno de la Maestría en Energías Renovables, defendió el día 21 de marzo de 2014 su trabajo de tesis ante el tribunal designado por RESCD-EXA N° 739/12.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta Dictamen que corre a fs. 279 de estas actuaciones, emitida por el Tribunal respectivo, el Ing. Víctor Hugo del Valle Luque aprobó el trabajo de tesis con calificación 8 (ocho).

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

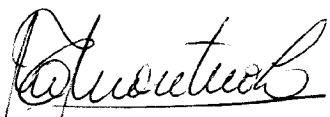
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Aprobar el Acta emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 739/12, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: *“Calentador solar de agua con intercambiador aire – agua”*, bajo la dirección del Dr. Adolfo Antonio Iriarte, y co-dirección del Dr. Alejandro Luis Hernández y de la Dra. Silvia Bistoni. Trabajo defendido por el Ing. Víctor Hugo del Valle Luque - D.N.I. N° 14.601.479, en forma oral y pública el día 21 de marzo de 2014, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es **8 (ocho)**.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Víctor Hugo del Valle Luque, al Director y Co-directores de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs


MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa